

Minuta número 16
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de mayo de 2020

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veinte de mayo de dos mil veinte se reunieron vía remota la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González justificada por la presidencia. Siendo las once horas con cincuenta minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos a favor de los presentes. -----

Enseguida, fue aprobada por unanimidad de votos a favor de los presentes la dispensa de lectura de la minuta número quince, de fecha veintitrés de abril de dos mil veinte. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos a favor de los presentes. -----

En el punto relativo a la correspondencia recibida se dio cuenta con el escrito remitido por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se otorga anuencia a la solicitud de reunión con los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para el miércoles veinte de mayo de dos mil veinte. Al respecto la comisión acordó darse por enterados. -----

Como cuarto punto en el orden del día, se contó con las participaciones de la contadora pública y maestra en finanzas Marisol de Lourdes Ruenes Torres, secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas en representación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de Guanajuato, así como del Director de Mejora Regulatoria de dicha dependencia, para informar el avance en la implementación del sistema de mejora regulatoria en el Estado conforme a la Estrategia Nacional de Mejora

Regulatoria. La presidencia dio la bienvenida a los funcionarios. La titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas agradeció la invitación, emitió un mensaje y cedió el uso de la palabra al licenciado Carlos Alvarado Briones, Director de Mejora Regulatoria de dicha dependencia. Durante su intervención expuso el contexto legal del tema, señaló que la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria tiene doce objetivos de aplicación nacional y sólo siete aplican a las entidades federativas, los cuales son: *promover la aprobación de las leyes estatales de mejora regulatoria; institucionalizar los sistemas estatales de mejora regulatoria; impulsar la política de mejora regulatoria en los poderes y organismos; designar a los responsables oficiales de mejora regulatoria; implementar el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios; implementar el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria, y promover los programas específicos de simplificación y mejora regulatoria.* Señaló que el horizonte de implementación es a veinte años, esto es, hasta al dos mil treinta y nueve hay cumplimiento de algunos objetivos. Sobre el cumplimiento de los objetivos informó respecto al objetivo de *promover la aprobación de las leyes estatales de mejora regulatoria*, que estaba cumplido desde septiembre de dos mil dieciocho; el objetivo *institucionalizar los sistemas estatales de mejora regulatoria* se cumplió en mayo de dos mil diecinueve, sesionando ese mismo día, quedando sólo pendiente para el segundo semestre del año dos mil veinte, el informe anual de actividades; sobre el objetivo de *designar a los responsables oficiales de mejora regulatoria* se fijó un horizonte para el primer semestre de dos mil veintidós, en donde el Poder Ejecutivo lo tiene cumplido desde julio de dos mil diecinueve y en el primer semestre de dos mil veintidós se iniciará con los demás poderes y organismos autónomos, así como para el cumplimiento del *Catálogo Regulaciones, Trámites y Servicios* esta herramienta sólo a ellos aplica. En el tema de los municipios indicó que no existía preocupación pues tienen objetivos a cumplir para el año dos mil veintidós y hasta dos mil treinta y siete, se piensa concluir antes. Respecto al objetivo de *implementar el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios*, programada para el primer semestre de dos mil veinticuatro, ya está atendida por el Poder Ejecutivo desde febrero de dos mil veinte, con veintiséis campos de información, con más de ochocientos registros; se han tenido acercamientos para su implementación con los poderes Legislativo y Judicial, los

tribunales, el IACIP y la Universidad de Guanajuato. En el objetivo de *implementar el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria* con un horizonte de implementación al segundo semestre de dos mil veintisiete, Guanajuato ya tiene lista la Agenda de Mejora Regulatoria se tiene desde el segundo semestre de dos mil diecinueve y la segunda Agenda se tiene desde inicio del mes de mayo de este año, está a la luz del público; asimismo, sobre el análisis de impacto *ex post* se hizo una evaluación piloto, desde diciembre del año pasado. El objetivo relativo a los *programas específicos* su horizonte es el segundo semestre de dos mil veinte y es periódica, esto es, se tiene que ratificar año con año por lo que tendrá que actualizarse, estos programas son: promover el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, Programa de reconocimiento y operación del SARE, Programa de simplificación de cargas administrativas y Ventanilla de construcción simplificada, todas ya están atendidas para Guanajuato, se tiene certificadas PROSARE y SARES con el mayor número en el país. Por otra parte, señaló que las acciones en desarrollo están las siguientes: elaborar el Reglamento Interior, el informe anual al desempeño, el Estado se encuentra dentro del sistema en el Centro Occidente actualmente la representación la tiene el estado de Colima; respecto a impulsar la política en los poderes y organismos, está avanzado con acuerdos de colaboración en este año se concluirá; designar a los responsables oficiales de los poderes y organismos, se tiene a tres acreditados con un adelanto al dos mil veintidós. En relación al Registro Nacional de Visitas Domiciliarias, manifestó que se tendrá en el segundo semestre de dos mil veinte y se cargará la información cuando se tenga a nivel federal; la Protesta Ciudadana estará en agosto de este año; sobre el Expediente de Trámites y Servicios indicó que se requiere inversión, interconectividad y se deberán homologar los trámites administrativos de los poderes, señaló la complejidad del tema y que quizá para este año no se logre tenerlo, pero conforme a la Estrategia no obliga para este año; respecto al Análisis de Impacto *ex ante* aún no se tiene pues a nivel federal aún no está definido, se continúa aplicando el modelo de la anterior legislación estatal, hasta en tanto se defina, sobre este tema manifestó que CONAMER reconoció el proceso; respecto al Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (Mejora) indicó que era un método que certifica la CONAMER y pretende buscar dicha certificación; respecto al Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles (JOM)

señaló que se buscará certificarlo por su prestigio a nivel nacional y el Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA) se intentó y está en bosquejo para atender a ciertos sectores como es el de la construcción y el de transporte. Agotada su participación, hizo uso de la palabra el diputado Héctor Hugo Varela Flores para felicitar a la titular de la Secretaría y al funcionario por su labor y avance en el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria; una vez lo cual, el diputado Miguel Ángel Salim Alle preguntó si se requería algún ajuste a la ley local de mejora regulatoria, el funcionario respondió que la CONAMER elaboró una ley modelo que trata de difundir, Guanajuato no la adoptó; asimismo, el Observatorio Nacional tiene indicadores sobre la legislación del estado para que la norma sea más explicativa y propone que las entidades federativas eleven a rango constitucional el tema de la mejora regulatoria. Asimismo señaló que los consejos municipales no se establecen en la ley nacional, ni en la local, y algunos municipios están sosteniendo sus colegiados municipales y quieren que se les reconozca, ellos como Secretaría, apoyan este modelo e indicó que este tema era de utilidad. Pidió una semana o dos para conocer el indicador subnacional dos mil diecinueve y conocer que ponderación se le dio al Estado en fortaleza institucional con respecto a la Ley local respecto al cumplimiento respecto al sistema estatal. Concluida su intervención, el diputado Miguel Ángel Salim Alle preguntó si algún estado de la República había cumplido al cien por ciento de la Estrategia y que el ranking era un elemento en la atracción de inversiones, al respecto el funcionario respondió que ninguna entidad federativa ha cumplido al cien por ciento, señaló que el Banco Interamericano de Desarrollo está financiando plataformas tecnológicas, en el pilotaje no fue considerado Guanajuato. Algunos estados de la República al coincidir con el modelo de ley y de establecer el tema en su Constitución, se les da mayor ponderación en fortaleza institucional pero no en la implementación de herramientas, frente al árbitro. Algunos estados pueden tener mayor ponderación, pero no en todas las esferas. Respecto a la atracción de inversiones cae en el ámbito municipal y manifestó que el Estado trabaja de la mano con los municipios. La titular de la Secretaría señaló que las reuniones virtuales son necesarias por las circunstancias de la contingencia, por lo que se debe dar validez, pidió un acompañamiento para que se difunda a los municipios la importancia de la

mejora regulatoria. La presidencia preguntó a la secretaría técnica que se requería para que se tuviera validez las reuniones virtuales. La secretaria técnica respondió que se tenía que revisar la norma, pues tiene lineamientos internos el Consejo Estatal y que está a cargo del Poder Ejecutivo, pero se revisará si tiene impacto en la ley. La presidencia, instruyó que se trabajara de manera conjunta el tema y se asentara lo señalado en la presente minuta. Finalmente, la presidencia agradeció a los funcionarios su participación. -----

En el siguiente punto del orden del día relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos y comunicó a la diputada y los diputados que se les citarían para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número dieciséis elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el veinte de mayo de dos mil veinte. -----